



RESULTADO DEL SORTEO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ACTUACIÓN DE LAS ÁREAS EN LAS LECTURAS DE LOS EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO. (Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Subsecretaria).

Celebrado el sorteo el 9 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios c/ Campezo, 1 Edificio 8 28022, Madrid, el orden de actuación de las áreas será el siguiente:

- 1.- Área de medicamentos veterinarios.
- 2.- Área de farmacovigilancia.
- 3.- Área de análisis químico de medicamentos.
- 4.- Área de evaluación clínica y preclínica de medicamentos.
- 5.- Área de productos sanitarios y cosméticos.
- 6.- Área de medicamentos biológicos.
- 7.- Área de evaluación de sustancias y mezclas químicas.
- 8.- Área de consumo, seguridad alimentaria y nutrición.
- 9.- Área de inspección y control de medicamentos.
- 10.- Área de vigilancia en salud pública y sistemas de información sanitaria.

Madrid, 9 de septiembre de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M. Luisa Tarno Fernández